

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D. INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

30 de mayo de 1980

Núm. 393-I

INTERPELACION

Inclusión del Escudo de Navarra y de la palabra Araba en lugar de Alava en las Tarjetas de Inspección Técnica de Vehículos que expide el Servicio de Industria de Alava.

Presentada por don Blas Piñar López.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Blas Piñar López, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la inclusión del Escudo de Navarra y de la palabra «Araba» en lugar de «Alava» en las Tarjetas de Inspección Técnica de Vehículos que expide el Servicio de Industria de Alava.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1980.—El Vicepresidente primero del Congreso, **Modesto Fraile Poujade**, Presidente en funciones.

Blas Piñar López, Diputado por Madrid del Grupo Mixto, al amparo de lo prevenido en el Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

El «Servicio de Industria» de la provincia de Alava está expidiendo las certifica-

ciones correspondientes a su cometido haciendo constar en la documentación titulada «Tarjeta de Inspección Técnica de Vehículos», que tales certificaciones se expiden por «Eusko Kontseilu Nagusia - Servicio de Industria en Araba», y no en Alava, haciendo, además, figurar en la portada de la tarjeta no sólo los escudos de las tres provincias incluidas en la Comunidad Autónoma Vasca, sino también el escudo de Navarra, que no pertenece a dicha Comunidad.

Por ello, desea saber:

1.º ¿Cuál es la razón por la cual se habla de Araba, y no de Alava?

2.º ¿Por qué, si se hace constar Araba, no se dice también Alava?

3.º ¿Por qué razón se incluye el escudo de Navarra en dicha documentación, cuando Navarra no pertenece a dicha Comunidad Autónoma Vasca?

Palacio de las Cortes, 14 de mayo de 1980.—El Diputado del Grupo Mixto, **Blas Piñar López**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID